



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506210723003101654879001000001010000055861156218027

Factura electrónica: 00100001010000055861

Factura No. 55861 | Contado() Credito(X) | Moneda: USD | Tipo cambio: 556.18 | 21-07-23

Cliente

Condición de pago

AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 21-07-23

Contacto: TRANSMARES
Telefono: 4035-2200/6447-6461

Fecha de vence: 20-08-2023
Porcentaje Comisión: 3.00%

PLAZA TEMPO LOBBY B, PISO 4

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	\$40.00	\$5.20	\$45.20

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:43389	Subtotal:\$40.00
BL No.:VLC338998	Otros cargos:\$0.00
DUA No.:118478	IVA:\$5.20
Trámite:TRANSITO	Total:\$45.20
Aduana:LIMON	Monto anticipado:\$0.00
Proveedor:COMERCIAL CHACON SA	Saldo pendiente:\$45.20

Observaciones

IC7200 /VLC338998

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion